



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. DE

1427

15 DIC 2010

Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2010. (Decreto de liquidación No 1044/2009)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 73 del Acuerdo 118 de 1996

DECRETA:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de UN MILLON DE PESOS, (\$1.000.000) dentro del Grupo de Gastos 2- SERVICIO DE DEUDA del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección 06 Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas así:

INCREMENTOS:

SECCION 06 - SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

2.1.2.1.09 Banco Colpatria - Pagare 990760 \$ 1.000.000

DISMINUCIONES:

SECCION 06 - SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

2.1.2.1.01 Banco de Crédito - Sustitución pagare 6011345 \$ 1.000.000

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

15 DIC 2010

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Alcalde Municipal

JAVIER MONSADVE CASTRO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas

Luz Dary Escobar de Robledo
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Secretaria Jurídica

JORGE HERNAN GAVIRIA BERRIO
Subsecretario de Asuntos Financieros

Elaboró:
Rodrigo Gallego G.
Prof. Especializado